

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector	FECHA: 16/06/2021	
		Página 1 de 10	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El presente análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025), se elabora el presente estudio con el propósito de identificar la necesidad a satisfacer, conocer las condiciones generales del mercado, justificar el precio estimado y definir la modalidad de selección y las condiciones básicas del proceso contractual.

1. GENERALIDADES:

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Secretaría General Y de Gobierno
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO:	ALVARO MIGUEL MARTÍN BAEZ PARRA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía (Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).
OBJETO:	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN SE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE AÑO 2026"
LUGAR Y FECHA:	GUATEQUE, SEPTIEMBRE DE 2026

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ALCANCE

El objeto contractual corresponde al "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE AÑO 2026".

El presente proceso de contratación tiene por objeto suministrar los bienes y servicios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el marco de la Semana de la Juventud Guatecana 2026, orientadas a promover la participación, integración, formación, recreación, expresión cultural, reconocimiento y aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del municipio de Guateque.

La Alcaldía Municipal de Guateque, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y de las acciones previstas en sus instrumentos de planeación, requiere contar con los elementos, insumos, reconocimientos y demás bienes necesarios para garantizar la adecuada organización, logística y ejecución de las actividades programadas durante la jornada.

El suministro se realizará de manera oportuna, eficiente y conforme a las especificaciones y necesidades previamente definidas por la entidad, atendiendo los requerimientos logísticos y operativos propios de las actividades de la Semana de la Juventud Guatecana 2026 y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y DEL MERCADO

En cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal, la Entidad realiza el análisis de las condiciones generales del sector y del mercado relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, con el propósito de conocer las características de la oferta disponible, identificar los agentes económicos que participan en las actividades requeridas, establecer las condiciones bajo las cuales se desarrolla la provisión de los bienes y servicios y contar con elementos que permitan estructurar adecuadamente las condiciones técnicas, económicas y de ejecución del contrato.

El objeto contractual "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE AÑO 2026" comprende el suministro de diferentes bienes destinados al desarrollo de actividades de participación, integración, recreación, formación, reconocimiento, promoción y expresión cultural

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 2 de 10	

de los jóvenes del municipio. Por la naturaleza diversa de los elementos requeridos, el proceso involucra actividades económicas pertenecientes principalmente al sector terciario o de servicios, particularmente relacionadas con el comercio y distribución de bienes, suministro de alimentos y bebidas, publicidad y producción de material promocional, actividades culturales y recreativas y comercialización de bonos o tarjetas de regalo.

El sector terciario comprende aquellas actividades orientadas a la prestación de servicios y a la comercialización, distribución y suministro de bienes destinados a satisfacer necesidades de los consumidores y de las organizaciones públicas y privadas. En el presente caso, este sector reviste especial importancia, toda vez que el contratista deberá articular diferentes productos y suministros necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas por la Administración Municipal en el marco de la Semana de la Juventud.

Dentro de las actividades económicas relacionadas con el presente proceso se encuentra, en primer lugar, el sector de comercio y distribución, conformado por establecimientos y proveedores que comercializan productos alimenticios, bebidas, materiales, insumos, elementos publicitarios, artículos de premiación y demás bienes requeridos para el desarrollo de eventos. Este componente permite atender las necesidades de suministro de manera oportuna y de acuerdo con las cantidades, presentaciones y características técnicas definidas por la Entidad.

En segundo lugar, se encuentra el sector de alimentos y bebidas, relacionado con el suministro de agua potable y refrigerios destinados a los participantes de las diferentes actividades. Los proveedores que intervienen en este mercado deben garantizar condiciones adecuadas de calidad, conservación, transporte, manipulación e inocuidad de los productos, así como el cumplimiento de los requisitos sanitarios aplicables. La participación de este sector resulta necesaria para atender las necesidades logísticas asociadas a las jornadas programadas y garantizar condiciones adecuadas para los participantes.

En tercer lugar, se identifica el sector de publicidad, diseño y producción de material promocional, dentro del cual se encuentran las actividades relacionadas con la elaboración de botones personalizados y otros elementos de identificación, promoción y divulgación. Este mercado comprende proveedores con capacidad para desarrollar productos personalizados de acuerdo con diseños, dimensiones, materiales, acabados y demás características suministradas por la Entidad, permitiendo fortalecer la identidad visual y el componente de promoción de las actividades de la Semana de la Juventud.

De igual manera, se encuentra el sector de fabricación y comercialización de artículos de reconocimiento y premiación, relacionado con la elaboración y suministro de medallas, trofeos y demás elementos destinados a reconocer la participación y los logros obtenidos por los jóvenes durante las actividades programadas. Este sector comprende proveedores que ofrecen productos elaborados en diferentes materiales y con posibilidades de personalización mediante grabados, placas, diseños y acabados, de acuerdo con las características requeridas por la Administración Municipal.

Asimismo, el proceso involucra actividades correspondientes al sector de comercialización de bonos y tarjetas de regalo, mediante las cuales se podrán materializar los reconocimientos económicos establecidos para los participantes que ocupen los primeros lugares en las actividades de premiación. Estos productos constituyen mecanismos de reconocimiento que pueden ser suministrados por establecimientos comerciales o proveedores habilitados para su emisión y redención, de acuerdo con las condiciones definidas contractualmente.

Finalmente, se identifica el sector de comercialización de materiales e insumos para actividades de muralismo, embellecimiento y aprovechamiento del espacio, relacionado con el suministro de pinturas, rodillos, brochas, escobas, bolsas para residuos, thinner y demás elementos requeridos para el desarrollo de las jornadas previstas. Estos bienes son de naturaleza comercial y se encuentran disponibles a través de establecimientos y proveedores dedicados a la comercialización de pinturas, herramientas, materiales de mantenimiento, aseo y demás insumos relacionados.

En consecuencia, el presente proceso se encuentra asociado principalmente a actividades económicas del sector terciario de la economía, sin perjuicio de la participación de proveedores vinculados al sector industrial o manufacturero que intervienen en la producción de algunos de los bienes requeridos, particularmente aquellos que son elaborados o

SECRETARÍA GENERAL

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 3 de 10	

personalizados. La diversidad de bienes que integran el objeto contractual responde a la naturaleza integral de la Semana de la Juventud, razón por la cual se requiere contar con un proveedor que tenga capacidad para realizar los suministros de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad, oportunidad y logística establecidas por la Entidad.

Desde la perspectiva del mercado, existe una oferta conformada por personas naturales y jurídicas, establecimientos de comercio, distribuidores, fabricantes y comercializadores que pueden participar en procesos de esta naturaleza, siempre que acrediten las condiciones jurídicas, técnicas y demás requisitos establecidos por la Administración Municipal. La pluralidad de actividades económicas involucradas permite identificar un mercado con diferentes alternativas de abastecimiento para los bienes requeridos, lo que facilita la estructuración del proceso bajo condiciones que permitan atender las necesidades institucionales y garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Por lo anterior, el análisis del sector permite establecer que los bienes y servicios requeridos corresponden a productos y suministros disponibles en el mercado, cuya adquisición se encuentra directamente relacionada con las necesidades logísticas, recreativas, culturales, formativas y de reconocimiento previstas para la Semana de la Juventud Guatecana 2026, siendo necesario que su provisión se realice de manera coordinada, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

4.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para el presente proceso, la Entidad Territorial realizó la revisión de contrataciones similares ejecutadas en vigencias anteriores, con base en la información disponible en el SECOP y en los registros contractuales de la Entidad.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-MC-054-2025	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA - 2025	\$9.000.000	12 Días
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-MIC-026-2024	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE EN EL AÑO 2024	\$7,941,100	10 Días

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.		CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector		FECHA: 16/06/2021	
			Página 4 de 10	

4.2. HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Con el fin de contar con una referencia general del comportamiento de la demanda, se consultaron procesos similares adelantados por otras entidades territoriales, a través del portal del SECOP, identificándose los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAMBRANO	FLO-MIN-018 2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO, BOLÍVAR	\$ 35.000.000	1 MES
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	mc-3725-2026	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y ORGANIZACIONALES ENCAMINADOS A LLEVAR A BUEN TERMINO ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y LA POLITICA PÚBLICA DE LA MUJER EIGUALDAD DE GENERO E OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACÁ	\$38,825,000	10 Días
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	Detalle del Proceso Número: 3622-2026	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD	\$12.000.000 Peso Colombiano	18 Días

SECRETARÍA GENERAL

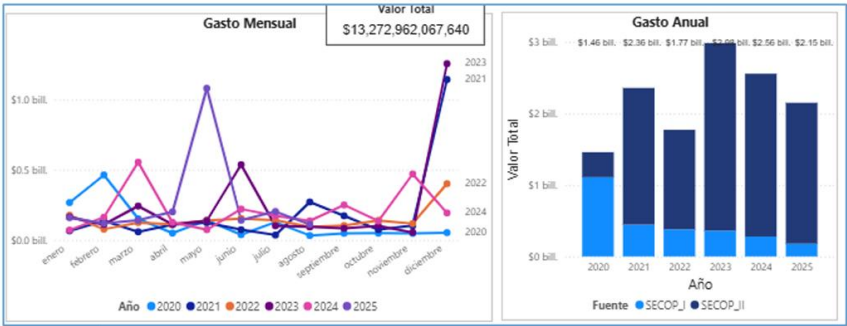
Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

			Y/O EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.		
--	--	--	--	--	--

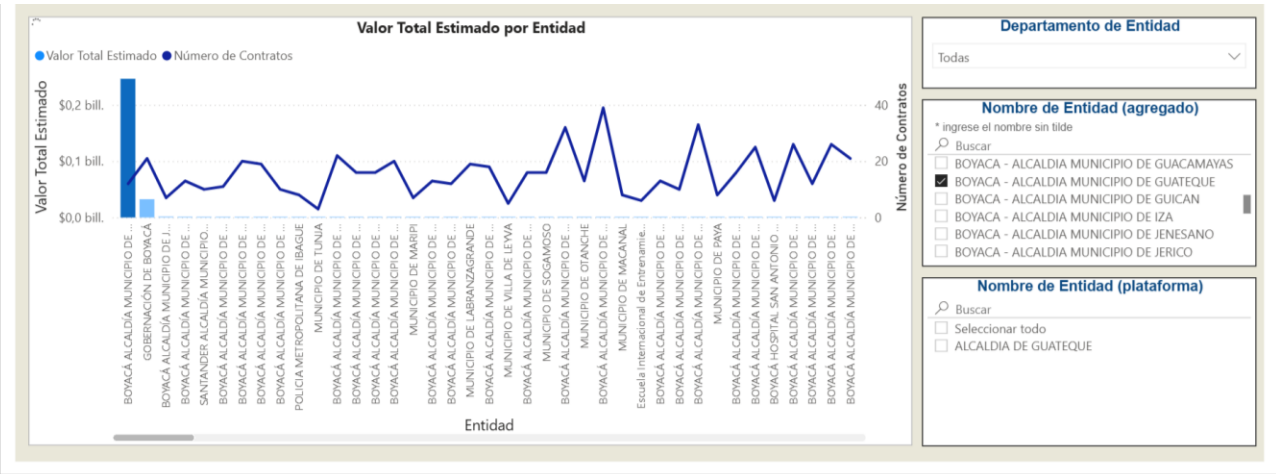
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ



GUATEQUE



6. ESTUDIO DE MERCADO Y PRECIO ESTIMADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico, para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

SECRETARÍA GENERAL

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	Alcaldía de Guateque Boyacá 
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 6 de 10	

No.	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COT 1 - VALOR UNITARIO	COT 1 + VALOR TOTAL	COT 2 - VALOR UNITARIO	COT 2 + VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL PET DE 200 ML, EMPACADA EN PACA DE VEINTICUATRO (24) UNIDADES, EN ENVASES HERMÉTICAMENTE SELLADOS, APTOS PARA CONSUMO HUMANO, CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS DE CONSERVACIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.	84	PACAS	\$ 19.206	\$ 1.613.304	\$ 19.594	\$ 1.645.896
3	SUMINISTRO DE BOTONES PUBLICITARIOS PERSONALIZADOS, ELABORADOS EN FORMA GEOMÉTRICA TRIANGULAR DE APROXIMADAMENTE 62,54 X 60 MM Y/O FORMA DE ESTRELLA DE APROXIMADAMENTE 50 X 45,8 MM, IMPRESOS A FULL COLOR, CON ACABADO PLASTIFICADO Y PROTECCIÓN UV, BASE METÁLICA RESISTENTE Y SISTEMA DE GANCHO PARA SU FIJACIÓN, DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y REQUERIMIENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1000	UND	\$ 6.736	\$ 6.735.960	\$ 6.872	\$ 6.872.040
4	SUMINISTRO DE REFRIGERIO, COMPUESTO POR UN (1) PRODUCTO DE PANADERÍA CON PESO MÍNIMO DE CIENTO OCHENTA (180) GRAMOS, UNA (1) BEBIDA DE DOCIENTOS CINCUENTA (250) MILILITROS Y UNA (1) PORCIÓN DE FRUTA FRESCA, DEBIDAMENTE EMPACADOS Y APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, GARANTIZANDO CONDICIONES DE CALIDAD E INOCUIDAD.	150	UND	\$ 9.950	\$ 1.492.425	\$ 10.151	\$ 1.522.575
5	SUMINISTRO DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, TALES COMO MEDALLAS, ELABORADAS EN MATERIALES RESISTENTES (METAL, ALEACIÓN METÁLICA O MATERIAL DE ALTA DURABILIDAD), DE TAMAÑO	50	UND	\$ 11.237	\$ 561.825	\$ 11.464	\$ 573.175

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 7 de 10	

	MINIMO DE 4,5 CM CON ACABADOS DE CALIDAD, GRABADO O DISEÑO SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LAS MEDALLAS DEBERÁN INCLUIR UN PORTA MEDALLA, CINTA PARA COLGAR, SER DE ADECUADA PRESENTACIÓN Y ENTREGARSE NUEVAS, EN PERFECTO ESTADO, APTAS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES O DE PREMIACIÓN.						
6	SUMINISTRO DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, TALES COMO PAQUETE DE TRES (3) TROFEOS, ELABORADOS EN MATERIALES RESISTENTES Y DE ALTA CALIDAD (METAL, ACRÍLICO, RESINA O COMBINACIÓN DE ESTOS), CON BASE FIRME Y PLACA DE RECONOCIMIENTO PERSONALIZADA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS TROFEOS DEBERÁN CONTAR CON DIFERENTES ALTURAS O JERARQUÍAS SEGÚN LA PREMIACIÓN, ACABADOS FINOS, EXCELENTE PRESENTACIÓN Y GRABADO NÍTIDO. SE ENTREGARÁN NUEVOS, EN PERFECTO ESTADO Y APTOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES O DEPORTIVOS.	1	SET	\$ 320.760	\$ 320.760	\$ 327.240	\$ 327.240
7	SUMINISTRO DE BONOS O TARJETAS DE REGALO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN DEL EVENTO, DESTINADOS A LOS PARTICIPANTES QUE OCUPEN LOS TRES (3) PRIMEROS LUGARES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER LUGAR POR VALOR DE DOCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), SEGUNDO LUGAR POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS	1	SET	\$ 721.710	\$ 721.710	\$ 736.290	\$ 736.290

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 8 de 10	

	(\$150.000) Y TERCER LUGAR POR VALOR DE CIENTO MIL PESOS (\$100.000). LOS BONOS O TARJETAS DE REGALO DEBERÁN SER REDIMIBLES POR BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS O COMERCIOS HABILITADOS POR EL PROVEEDOR, SIN POSIBILIDAD DE CAMBIO POR DINERO EN EFECTIVO, TRANSFERENCIA O DEVOLUCIÓN DE SALDOS, Y DEBERÁN ENTREGARSE EN FORMATO FÍSICO O DIGITAL, SEGÚN LO DETERMINE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SU VIGENCIA SERÁ DE MÍNIMO TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO PODRÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LICORES, PRODUCTOS DE TABACO O CUALQUIER OTRO PRODUCTO CUYA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRE RESTRINGIDA POR LA ENTIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR AL BENEFICIARIO LAS CONDICIONES, ESTABLECIMIENTOS, MECANISMOS Y PLAZO PARA LA REDENCIÓN, GARANTIZANDO QUE EL VALOR TOTAL DEL BONO CORRESPONDA AL VALOR ASIGNADO PARA CADA PUESTO Y QUE NO SE GENEREN COBROS ADICIONALES POR SU EMISIÓN O UTILIZACIÓN.						
8	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADA DE MURALISMO Y EMBELLECIMIENTO, INCLUYENDO CUATRO (4) PAQUETES DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA RESIDUOS TIPO D, PINTURA DE TRÁFICO PESADO COLOR AMARILLO EN PRESENTACIÓN DE GALÓN, CUATRO (4) RODILLOS DE 2 PULGADAS, CUATRO (4)	1	SET	\$ 434.016	\$ 434.016	\$ 442.784	\$ 442.784

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 16/06/2021	
	FORMATO: Análisis del sector	Página 9 de 10	

BROCHAS DE 2 PULGADAS, DOS (2) ESCOBAS DE CERDAS DURAS, DOS (2) ESCOBAS DE CERDAS SUAVES Y DOS (2) BOTELLAS DE THINNER, ELABORADOS Y SUMINISTRADOS EN CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.							
TOTAL				\$	11.880.000	\$	12.120.000

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como fundamento para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que se ajuste a las condiciones reales del mercado y a los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

En tal sentido se establece el presupuesto QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.0000,00) M/CTE; el cual comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

VARIABLES A CONSIDERAR EN EL VALOR DE LA PROPUESTA

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato en cuanto al contrato de compraventa son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	Pago del 4.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Pago del 2.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	Pago del 1.5% del valor del contrato
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Pago del 2.0 % del valor del contrato.
RETE FUENTE	Según corresponda al régimen tributario
RETEICA	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
SOBRETASA BOMBERIL	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal vigente
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	
Garantías a Favor de la entidad contratante	

7. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluó la procedencia de establecer una limitación de participación a MIPYMES, con base en las condiciones de la oferta identificadas en el mercado.

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Análisis del sector	FECHA: 16/06/2021	
		Página 10 de 10	

Del análisis realizado se advierte que el mercado asociado al objeto contractual permite la participación de MIPYMES, en atención a la naturaleza del bien o servicio, las condiciones generales de suministro y la existencia de oferta potencial por parte de este tipo de empresas en el ámbito local y regional.

En consecuencia, para el presente proceso **SÍ** resulta procedente establecer la limitación de participación a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Boyacá y en el Municipio de Guateque, decisión que se adopta de manera proporcional y acorde con el análisis de la oferta realizado.

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Se suscribe,



ALVARO MIGUEL MARTÍN BAEZ PARRA
CARGO: Secretario de Gobierno

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA:	Septiembre -2026	Septiembre -2026	Septiembre -2026
CARGO:	Secretario de Gobierno	Abogado SADARS - Asesoría de Contratación	Secretario General
NOMBRE:	ALVARO MIGUEL MARTÍN BAEZ PARRA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	ALVARO MIGUEL MARTÍN BAEZ PARRA

SECRETARÍA GENERAL

Cel 3104419567 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co